

# Complementariedad de los proyectos de la Sociedad Civil Cubana

Moisés Leonardo Rodríguez  
 Profesor y activista cívico  
 Artemisa, Cuba

La transformación hacia la democracia y el respeto a los derechos humanos en la nación conlleva, como paso previo y obligado, la incorporación de los valores, concepciones y actitudes propias de ese marco pretendido en cada individuo que integre la sociedad civil no reconocida oficialmente.

El totalitarismo a superar necesita, para su permanencia, imponer la aceptación de una concepción única, acompañada de una conducta pasiva de individuos que no participan en el trazado de las políticas públicas, que todo lo esperan desde arriba, que solo “acatan y participan” en el proyecto oficial, sobre la base de considerar como maligno todo lo que se le contraponga u obstaculice.

Es necesaria una auto transformación liberadora para dejar de ser hombre masa, es decir: individuo sin participación consciente, activa y responsable en la sociedad, que sigue los dictámenes del grupo de poder irreflexivamente para pasar a ser un actor libre y responsable de la sociedad civil independiente.

El adoctrinamiento que prevalece en el sistema de educación y otras influencias educativas oficialistas incorpora, a pesar de la objeción de conciencia de algunos de los destinatarios, concepciones y conductas inadecua-

das para quienes devengan actores de dicha sociedad civil.

Conductas intolerantes ante el otro, falta de capacidad para el diálogo constructivo, sustitución de la creatividad individual por el seguimiento dogmático de lo orientado, abandono de los valores internacionalmente validados por la pseudoética socialista, donde anida la doble moral, que es su total ausencia, constituyen debilidades en los que asumen el papel de ciudadanos en sentido pleno.

Las auto transformaciones referidas constituyen la garantía de que los grupos e instituciones de la sociedad civil independiente no limiten su eficiencia e impacto social por mantener sus miembros las características del “hombre nuevo”, como el fanatismo, la dualidad moral o la apatía, que son formas de vivir en sociedad sin buscarse problemas o a cambio de prebendas.

La concepción más general de la democracia, como posibilidad de libre participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a todos, junto a la normativa internacional de derechos humanos, configuran las bases doctrinales que gozan de consenso entre los actores de la sociedad civil contestataria y potencian la interacción cons-

tructiva de la diversidad en contraposición al totalitarismo, que anula la diversidad como modo de supervivencia y adolece por ello, al mismo tiempo, de su mayor debilidad.

Dar preferencia al marco de respeto a los derechos humanos por encima de enfoques ideológicos, político partidistas y todo otro diferenciante, posibilitarían una metodología para hacer efectiva la complementariedad de proyectos diversos, como potencial fortaleza del movimiento cívico cubano al elevar su impacto social y su propia cohesión interna.

Analizaremos tres proyectos de la sociedad civil no reconocida oficialmente y su complementariedad metodológica en contraposición a la indebida competencia de corte monopólico o totalitario que deriva del síntoma de anomia: un solo proyecto reconocido oficialmente de obligado acatamiento por más de medio siglo.

Si bien entre los monopolios y entre los regímenes totalitarios es habitual la competencia desleal, en aras de aumentar sus áreas de influencia, las ganancias y otros beneficios de los individuos o del grupo de interés de sus cúpulas, actitudes análogas en la lucha de la sociedad civil por transformar la nación son fuentes de debilidad.

La diversidad de los civilistas, de sus intereses, gustos y preferencias, debe tenerse en cuenta en el tejido de esa propia sociedad civil para así posibilitar a sus actores la oportunidad de escoger participar, sin ser criticado o cuestionado por sus colegas, en este, aquel o varios proyectos a la vez como manifestación del su real carácter democrático.

En orden cronológico, el primer proyecto es la campaña cívica Por una Cuba Martiana, que se inició a mediados de 2008 con la presentación a instituciones oficiales de una petición de diez puntos. Su objetivo es “concertar participativamente un proyecto de

nación que, al gozar de consenso, determine los cambios que estimulen la colaboración responsable de los ciudadanos en su ejecución desde la diversidad”. Tres exigencias mínimas y esenciales se señalan en el documento base de la campaña para el diseño del proyecto de nación y su aplicación:

1) Que los cambios persigan “la solución de los problemas que aquejan a la población y comprometen el futuro de la nación y no limitarse por satisfacer a moldes o dogmas de naturaleza ideológica, político partidista o de cualquier otra índole ajenos a nuestras raíces propias”

2) “Basarse, tener por contenido y perseguir el pleno disfrute de los derechos humanos por todos los cubanos y extranjeros radicados en Cuba”

3) Hacer surgir instituciones democráticas que sustituyan a las actuales que resultan excesivamente centralizadas, estructuradas verticalmente, subordinadas jerárquicamente a un grupo de poder y que solo transmiten y hacen cumplir las decisiones del mismo y no lo demandado por la voluntad popular”.

Los diez puntos se refieren a:

- 1.- Agricultura y alimentación.
- 2.- Vivienda.
- 3.- Transporte público de pasajeros.
- 4.- Autoempleo y microempresas. Mercado informal y delitos económicos.
- 5.- Educación.
- 6.- Derechos de los trabajadores.
- 7.- No a la excesiva centralización.
- 8.- Constitución y poderes.
- 9.- Justicia y legalidad.
- 10.- ¡No más presos políticos ni más exiliados...”

La distribución y consulta verbal entre la población por actores de la sociedad civil,

entre más de dos mil ciudadanos, muestra una clara tendencia al consenso sobre los puntos propuestos. Una encuesta aplicada entre el 10 de marzo y el 10 de abril de 2011 entre 220 ciudadanos de las provincias Habana y Artemisa, arrojó también marcada tendencia al consenso. El lento avance de esta campaña y otras acciones colaterales ha estado determinado por la falta de recursos para extenderla por el país e involucrar más actores como multiplicadores.

La intención última es que los multiplicadores incentiven a la ciudadanía en general para que presenten de forma continua estas peticiones a todos los niveles de las instituciones oficiales, con énfasis en las asambleas de rendición de cuentas de los delegados del poder popular, y promover así el debate y estimular las demandas de cada vez más ciudadanos a las autoridades.

Otro interesante proyecto es Nuevo País. Se inició en 2011 como un ejercicio de aplicación de la democracia deliberativa, al someter a consulta popular qué debe hacerse para sacar al país de la crisis que dura ya más de 20 años y se ha agudizado. Múltiples actores de la sociedad civil celebran encuentros de consulta, en sus lugares de residencia o acción social, con ciudadanos de diferentes preferencias y pertenencias. En un papel escriben sus propuestas para mejorar la vida nacional y queda a su libre decisión si se identifican o no.

El proyecto se desarrolla por etapas coincidentes con fechas de significación histórica y cambiando de lugares como estrategia para disminuir el riesgo de represión, por el temor oficial a grandes aglomeraciones de personas, sobre todo si son desafectas o resistentes a las imposiciones del gobierno. Los resultados son procesados por una mesa coordinadora y en su momento se harán públicos.

A mediados de 2012 se inició la demanda ciudadana Por otra Cuba. Su primer paso es la divulgación de los contenidos y fines de los pactos internacionales de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Una vez conocidos se invita a los ciudadanos a firmar una petición al gobierno cubano para que culmine el proceso de adhesión a los pactos que se anunció en diciembre de 2007 por el canciller cubano. En febrero de 2008 se firmaron los documentos, pero aún falta concluir el proceso. Los proponentes iniciales han reconocido que los requisitos legales no se cumplen en esta recogida de firmas, pero valoran fundamentalmente la fuerza moral encerrada en la demanda respaldada por miles de ciudadanos.

Estos tres proyectos tienen en común anteponer la consulta al soberano en la determinación de los caminos por los que considera deben andar los cambios que saquen al país de la crisis y lo lancen hacia la modernidad, eliminando el temor y la pobreza en que se ha sumido a sus habitantes. Este rasgo común se acompaña con metodologías diferentes, pero válidas en todos los casos, para que no resulten redundantes, sino complementarios. La complementariedad sugiere la necesidad de apoyar todos los proyectos, de igual forma en que en los combates se apoyan con diferentes armas.

También debe darse a conocer a la ciudadanía las ventajas de la complementariedad al invitarse a apoyar o participar en uno u otro proyecto, para contrarrestar el agotamiento por las muchas recogidas de firmas e invitaciones a participar en proyectos anteriores que no han arrojado resultados medibles por la gente de a pie, sin que esto signifique que no hayan tenido resultados positivos.

Las ventajas de la complementariedad solo se obtendrán abandonando la irreflexiva costumbre de apoyar propuestas no por su

contenido, sino por las figuras o grupos que los promueven. Es la época de seguir o apoyar ideas, programas, estrategias y objetivos por su viabilidad e impacto social, por su potencial de complementar otros proyectos y acciones cívicas ya en marcha.

Un botón de muestra lo brindó un actor de la sociedad civil que lidera un grupo, que por ética no se identifica pues es el mal lo que se ha de combatir. Este líder promueve la demanda ciudadana Por otra Cuba, pero se negó a que la institución que representa elabore el protocolo de adhesión a las Peticiones [ a la ONU] de Grupos e Instituciones de la Sociedad Civil no reconocida oficialmente, entre las cuales se incluye exigir al gobierno cubano que concluya el proceso de adhesión a los pactos internacionales de Derechos Humanos.

¿Cómo explicar esta evidente contradicción, si no es a partir de que se valora el proyecto por quién lo promueve y no por sus contenidos y objetivos? Este hermano olvidó que el Apóstol nos enseñó que cuando se aduce un argumento no se demuestra que sea malo por serlo quien lo presenta, sino porque no haya razón en él.

Más allá de la concepción asociada a las estructuras verticales de ordeno y mando —

de que es necesario un líder supremo o un grupo específico que, conforme a sus visiones parciales, una a la sociedad civil independiente— se debe tener en cuenta el principio de complementariedad de la diversidad, que provee la posibilidad de unión desde la acción, de unir la diversidad en estructuras horizontales de coordinación que corresponden más a la esencia de una legítima sociedad civil.

Un paso decisivo en la estructuración de la sociedad civil como un todo diverso pero único y unificador, puede ser demostrar a todos los actores de la sociedad civil y a la parte de la población que interactúa con ellos con que estos interactúan, los beneficios que aporta el atenerse al principio de complementariedad y los daños que provoca el ignorarlo o violarlo.

Esa Cuba compartida en sueños comunes que los diversos nombran indistintamente Cuba Martiana, Nuevo País u Otra Cuba, es en realidad el alma mater de la unidad nacional, que se ha de lograr por el diálogo, las estrategias compartidas, la coordinación de acciones y la concepción y el desarrollo de proyectos que se complementen entre si en lugar de oponerse o excluirse.